



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA LLANA

##### *Arriendo de local para bar*

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 24 de noviembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de local de unos 120 m<sup>2</sup> para bar, ubicado en plaza del Cuadro, para destinarlo a bar, conforme a los siguientes datos:

- *Órgano de contratación:* Alcaldía.
  - *Duración:* 4 años.
  - *Renta:* 500,00 euros mes (IVA no incluido) al alza.
  - *Plazo de presentación de ofertas:* Quince días hábiles, desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.
  - *Obtención de documentación:*
  - Ayuntamiento de Arcos de la Llana (Burgos) en plaza de la Iglesia, número 1, 09195 Burgos.
  - Teléfono: 947 40 53 32. Fax: 947 40 43 13.
  - Correo electrónico: [ayuntamiento@arcosdelallana.es](mailto:ayuntamiento@arcosdelallana.es)
  - Perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es>
- En Arcos de la Llana, a 24 de noviembre de 2016.

El Alcalde,  
Jesús María Sendino Pedrosa